



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 18 SET 2015

VISTO:

La Resolución Decanal N° 990/2015;

Y CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° de dicha Resolución se omitió suprimir a los Profesores Ayudante B, de la División Díaz que fueron reasignados en la División Gauna;

Que resulta pertinente efectuar la rectificación correspondiente; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución Decanal N° 990/2015, en su parte pertinente, el que quedará redactado de la siguiente manera:

TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN I o SISTEMAS DE INFORMACION Y
PROCESAMIENTO DE DATOS I
DIAZ

Profesor Ayudante B - DS

Cra. MORENO, MARIELA ROXANA

Esp. PIÑONES, JORGE LUIS

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

1108

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas